Of. N°0140-CTCL-2014
Loja 28 de Mayo de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito presentar a usted un cordial saludo por parte de la compañía de transportes de combustible Loja **S.A COTRANSCOLSA** y luego solicitar a quien corresponda se registre la transferencia de acciones:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**N° DE ACCIONES 1**
Luis Alfredo Riofrio.	Milton Jeferson Vallejo Godoy	VALOR NOMINAL 800.00
C.I 1101806386	C.I 1103377378	VALOR TOTAL 800.00

Por la favorable atención que se digne dar a la presente. Le antelo mis debidos agradecimientos y me suscribo no sin antes expresarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES LOJA S.A.

Atentamente;

RUC: 1190083078001

Lic. Jorge Poma Coronel
GERENTE DE CONTRANSCOLSA.

Loja, 23 de mayo de 2014.

Lic.
Jorge Poma Coronel.
GERENTE DE COTRANSCOLSA.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente y para los fines legales consiguientes : Luis Alfredo Riofrio, con cédula de identidad Nº 1101806386 y Blanca Cecilia Perez Veintimilla con cédula de identidad Nº 1101950523, nos permitimos dar a conocer a Ud. Señor gerente que hemos procedido libre y voluntariamente y en pleno conocimiento de nuestros actos a bien ceder nuestro derechos sobre una acción que poseemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. "COTRANSCOLSA" por el valor de 800,°° (OCHOCIENTOS DÓLARES), a Milton Jeferson Vallejo Godoy , con cédula de identidad Nº 1103377378

Para constancia de lo antes estipulado, firmamos cada una de las partes mencionadas.

Luis Alfredo Riofrio .
C.I. Nº 1101806386

Blanca Cecilia Pérez Veintimilla.
C.I. N° 1101950523.

Sr. Milton Jeferson Vallejo Godoy
C.I. Nº 1103377378

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

2014-11-01-06-D001143

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Loja, veintitrés de mayo del dos mil catorce, ante mí, doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen los señores esposos: LUIS ALFREDO RIOFRÍO, con cédula de ciudadanía número 1101806386; BLANCA CECILIA PEREZ VEINTIMILLA con cédula de ciudadanía 1101950523, y por otra parte el señor MILTON JEFERSON VALLEJO GODOY, con cédula de ciudadanía número 1103377378; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede, de cesión de derechos de las acciones en la Compañía de Transporte de Cumbustible Loja S.A. "COTRANSCOLSA".- Al efecto la señora notaria previas las explicaciones de las penas de perjurio, ofrecieron decir la verdad, en todo lo que supieren y les fuere preguntado, e interrogados que fueron sobre si las firmas y rúbricas donde se lee "Ilegible", "Blanca Pérez", "Ilegible", manifestando que sí, que son de su puño y letra y que las reconocen como tales, las mismas que acostumbran a estampar para legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue la presente acta, se afirman y ratifican en lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo la notaria que doy fe.-

1101806386

1101950523

1103377378

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON LOJA ECUADOR